



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA LA SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE ACUICULTURA Y BUCEO Y DE PESCA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO AL PLAN DE TRABAJO 2022.

El Real Decreto 525/2019, de 13 de septiembre, califica como Centros de Referencia Nacional al Instituto Galego de Formación en Acuicultura, en el área profesional de Acuicultura y en el área profesional de Buceo, de la familia profesional Marítimo Pesquera, en el ámbito de la formación profesional.

El Real Decreto 869/2015, de 2 de octubre, crea como Centros de Referencia Nacional el Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Atlántico de Vigo, en el área profesional de Pesca y Navegación de la familia Profesional Marítimo Pesquera, en el ámbito de la formación profesional.

El Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional, establece en su artículo 7, conforme a la redacción dada por la disposición final 2.2 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que para cada uno de los Centros de Referencia Nacional, se acordará un Plan de Actuación Plurianual, con la misma duración del Plan de Actuación Plurianual de carácter estatal, a partir de la propuesta del Consejo Social del Centro, que será reflejado en un convenio entre la Administración General del Estado y la Administración autonómica, y añade que anualmente, y en el seno de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de los convenios para la calificación o creación de los Centros de Referencia Nacional, se aprobará un Plan de Trabajo anual, en el que se concretarán las actuaciones a realizar y la aportación económica de la Administración General del Estado.

Dicho Real Decreto 229/2008 añade en su art. 8.1 que la Administración General del Estado garantizará los recursos económicos suficientes para el desempeño de las funciones asignadas a los Centros de Referencia Nacional y de las actividades establecidas en el Plan de actuación plurianual. Para ello, y en función del Plan de actuación plurianual acordado para cada Centro de Referencia Nacional, la Administración General del Estado financiará un Plan de Trabajo anual para las acciones de ámbito nacional a través de subvenciones de concesión directa. En las resoluciones por las que se otorguen estas subvenciones se establecerán las condiciones y compromisos aplicables y el régimen de justificación de la aplicación dada a las subvenciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, facilitará, en su caso, las inversiones requeridas para la actualización de los equipamientos que se consideren necesarios para su adecuado funcionamiento.



De acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto 229/2008, se han efectuado las siguientes actuaciones:

- A) La LXXI Comisión Permanente del Consejo General de Formación Profesional en reunión de 10 de octubre de 2018 ha aprobado el Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 de carácter estatal de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- B) Mediante Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Comunidad Autónoma de Galicia, se aprueba el Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 del Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo en el ámbito de la formación profesional, que fue publicado en el BOE de 28 de septiembre de 2020, por Resolución de 23 de septiembre de 2020 y del Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación en el ámbito de la formación profesional, que fue publicado en el BOE de 30 de noviembre de 2019, por Resolución de 27 de noviembre de 2019.
- C) A partir de las propuestas del Consejo Social de los centros, la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio suscrito para la calificación del Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo y del convenio suscrito para la creación del Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación, ha aprobado en su reunión de 19 de mayo de 2022, los Planes de Trabajo anuales de dichos Centros, según lo establecido en el artículo 7.3 del Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero.

Procede, de acuerdo con el artículo 8 de dicho Real Decreto 229/2008, que la Administración General del Estado, a través de esta Secretaría General de Formación Profesional, financie el Plan de Trabajo anual para las acciones de ámbito nacional, a través de subvenciones de concesión directa, y regule el sistema de financiación, los plazos para la gestión y control del gasto necesario para los objetivos previstos, de acuerdo en todo caso, a los Convenios indicados.

VISTO que el Ministerio de Educación y Formación Profesional es el organismo de la Administración General del Estado al que se le encomienda la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de formación profesional del sistema educativo y para el empleo, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Que el Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional encomienda a la Secretaría General de Formación Profesional, entre otras, las relaciones de coordinación y cooperación con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación, y con otros organismos y entidades, en el ámbito de la formación profesional, así como la coordinación de la red de centros de referencia nacional y la aprobación de sus planes plurianuales de actuación, en colaboración con otras administraciones implicadas; y conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 229/2008, varias veces mencionado.



VISTAS las restantes disposiciones dictadas y demás de general aplicación, esta Secretaría General de Formación Profesional

RESUELVE:

Primero. - Aprobar la financiación de las acciones con cargo a los Planes de Trabajo 2022 para el Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo por un importe total de 55.080,00 € y para el Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación por un importe total de 74.775,00 €. Las acciones aprobadas en los Planes de Trabajo 2022 para estos centros figuran como anexo I, cuyo certificado firma el presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio.

Segundo. - El importe de las financiaciones se librará a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia para su inclusión en sus presupuestos, y se hará efectivo el pago del 60 por ciento de las subvenciones como anticipo, a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

El compromiso de gasto imputable a cada ejercicio es el siguiente:

Año	Importe C.R.N. Acuicultura y Buceo	Importe C.R.N. Pesca y Navegación	Importe Total
2022	33.048,00€	44.865,00€	77.913,00€
2023	22.032,00€	29.910,00€	51.942,00€
TOTAL	55.080,00€	74.775,00 €	129.855,00€

Tercero. - En aquellos casos en los que no haya sido posible la ejecución de alguna de las acciones del Plan de Trabajo propuesto durante el año 2022, podrán llevarse a cabo en el año 2023 debiendo finalizar su ejecución antes del 30 de junio de 2023, sin que ello condicione los libramientos previstos con cargo a los presupuestos de los años 2022 y 2023.

En caso de darse la circunstancia anterior, se deberá notificar ante la Subdirección General de Planificación y Gestión de Formación Profesional el nuevo plazo de ejecución de las actuaciones pendientes de realizar antes del 31 de diciembre de 2022.

Cuarto: - Para aquellos casos en los que el gasto real de una actuación ejecutada sea menor del presupuesto aprobado de la misma, el excedente sobrante se podrá utilizar para compensar excesos sobrevenidos en el presupuesto de otras de las actuaciones aprobadas en el PTA2022. Esta compensación solo podrá realizarse entre actuaciones ejecutadas en el mismo año natural.

Quinto.- La Comunidad Autónoma presentará la liquidación de los bloques de acciones efectuados en el año 2022 hasta el 31 de marzo de 2023. Las cuantías cuyo gasto esté comprometido para dar continuidad a las acciones que deban finalizarse en el año 2023 permanecerán como remanente de tesorería. Las cuantías no ejecutadas de acciones



finalizadas en el año 2022 deberán reintegrarse, de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestario o, en su caso, detraerse de la cuantía total del libramiento correspondiente al año 2023. En este último supuesto la Comunidad Autónoma de Galicia comunicará a la Secretaría General de Formación Profesional la opción elegida.

Para aquellos bloques de acciones cuya ejecución se haya aplazado o finalizado en el año 2022, la Comunidad Autónoma, en el plazo máximo de tres meses tras la finalización de cada bloque de acciones, presentará la liquidación parcial correspondiente, estableciéndose un plazo máximo de presentación de las liquidaciones hasta el 30 de septiembre de 2023.

Las liquidaciones se presentarán conforme al procedimiento que se establezca por la Subdirección General de Planificación y Gestión de Formación Profesional, que se remitirá antes del 31 de diciembre de 2022 a la Comunidad Autónoma, efectuándose el pago correspondiente a favor de la misma.

Sexto. - El gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 destinado para actuaciones en centros nacionales de formación de desempleados y centros de referencia nacional.

Séptimo. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio correspondiente, conforme a los indicadores de calidad señalados en los anexos II.

Octavo. - Las acciones objeto de esta financiación podrán ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo u otros fondos europeos que se determinen.

Todas las acciones que reciban ayuda de los fondos europeos deberán ser objeto de la adecuada información y publicidad y se deberá informar de forma inequívoca a los destinatarios de las mismas de que se trata de una acción cofinanciada con fondos europeos en los términos que la regulación de dicho fondo determine.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Ministra de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General de Formación Profesional
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)
Clara Sanz López

**ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 DEL CRN DE ACUICULTURA Y BUCEO.**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Realización, diseño y edición de un video de presentación estratégica de la actividad del centro y varios videos para visita virtual del IGafa. Se pretende implementar la mejora de la nueva web y valoración de su uso como estrategia de comunicación	Equipo directivo		X	X		8000
Elaborar un webinar para los CRN y los centros donde se imparte ciclos de la familia marítimo-pesquera, con el objetivo de presentar nuestra web y darnos a conocer.	Equipo directivo		X			5000
Jornada de puertas abiertas orientada a poner en contacto a los centros implicados en la formación de la acuicultura y buceo profesional con dos ponentes desplazados al centro y unos 20-30 invitados presenciales y en streaming	Equipo directivo				X	8000

2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Revisar las cualificaciones profesionales de acuicultura	Departamento de cultivos		x	x		0,00
Comunicación del análisis de la formación de buceo en las distintas comunidades y determinar los aspectos comunes y los diferentes.	Departamento de buceo		x	x	x	0,00
Continuar con la comunicación con la administración estatal para conocer el impacto del informe y qué necesidades hay de más	Departamento de buceo		x	x	x	0,00



información para alcanzar los criterios comunes en la formación de buceo a nivel nacional.						
Elaboración de la propuesta de la Cualificación Profesional de acuariofilia	Departamento de cultivos		x	x	x	3.500
Actualización de cualificaciones profesionales para poder incorporar determinados aspectos relacionados con la comercialización de macroalgas. Actualización de cualificaciones profesionales para poder incorporar determinados aspectos relacionados con la figura del supervisor (jefe de equipo) de buceo profesional.	Equipo directivo Departamento cultivos Departamento buceo		x	x	x	0,00

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Difundir una encuesta que permita detectar las necesidades de formación de los trabajadores y realizar un informe al efecto	EDIL - Equipo dinamización inserción laboral			X	X	18000
Realizar un informe sobre las competencias profesionales en buceo, que requiere la asociación de puertos deportivos, y comparar con las cualificaciones profesionales existentes, informando de las posibilidades de formación para este colectivo.	Departamento buceo			X	X	0,00
Seguir colaborando con la FUNDAE y las estructuras paritarias, cando lo requieran, para establecer sinergias y conocer las necesidades de las empresas y de los trabajadores, a través de los sindicatos.	EDIL			X	X	0,00
Realizar un curso de “Supervisor en buceo”	Departamento buceo			X	X	0,00



4. Objetivo Prioritario		Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales				
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Recopilar información acerca de los manuales didácticos de aplicación en acuicultura, que puedan ser útiles para personas candidatas a acreditar competencias y para asesorarles	EDB – Equipo dinamización de la biblioteca		X	X		0,00
Recopilar información acerca de los manuales didácticos de buceo, que puedan ser útiles para personas candidatas a acreditar competencias y para asesorarles	EDB + Departamento buceo		X	X		0,00
Analizar las guías de aprendizaje y evaluación existentes y proponer, se procede, su reforma y nuevas guías	Departamentos Didácticos		X	X		0,00

5.Objetivo Prioritario		Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacional				
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Finalizar el objetivo de difundir el interés de tener en los centros de Formación Profesional un Equipo de Dinamización de la Inserción Laboral de los titulados, así como el funcionamiento y utilidad de la Bolsa de Trabajo del IGAFa y los estudios de inserción laboral. También publicar el Informe de Inserción laboral del IGAFa 2017-2018 objetivo no alcanzado en 2021 por falta de financiación	EDIL - Equipo dinamización de inserción laboral			X	X	3.000
Mantener correspondencia con los representantes de distintos CRN, para estudiar en conjunto la oportunidad de formalizar algún convenio de colaboración.	Equipo directivo		X	X	X	0,00



6.Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Continuar nuestra participación en la convocatoria de Erasmus + Practicum Depo 2022, organizado y ejecutado por la Diputación de Pontevedra bajo la Acción Clave 1 (KA1) "Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje".	Dirección	X				0,00
Seleccionar al alumnado de ciclos medios que quieren participar en el proyecto Erasmus + Practicum Depo 2021, que se titulan en junio 2022	Comité de Movilidad y Comisión de Valoración	X	X			0,00
Participar en el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	Equipo directivo y EDPNI-Equipo dinamización programas nacionales e internacionales.			X	X	0,00

7.Objetivo Prioritario	Acciones de Innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales												
ACTUACIÓN	Destinatarios Ocupados /Desempleados	N.º Alumnos	Teleformación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Financia- bles	Importe	Temporalización			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico				1 T	2 T	3 T	4T
SIN ACTUACIONES PARA ESTE AÑO 2022													



8.Objetivo Prioritario		Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico					
ACTUACIÓN		Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
			1T	2T	3T	4T	
Curso para formadores en materia de buceo		Equipo Directivo		x	x	x	
Diseñar un curso para profesorado en materia de acuicultura, en base a las propuestas de los otros centros de acuicultura de España.		Equipo Directivo		x	x	x	5500
Curso “Caso práctico de diseño y montaje de un RAS”		Equipo Directivo		x			4080
			Total				9580

8.Objetivo Prioritario		Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico											
ACTUACIÓN (Cursos)	Destinatarios	N.º Alumnos	Tele formación		Presencial		Ayudas Desem-pleados	Costes Financia-les	Importe	Temporalización			
			Hora s	Módulo Econó-mico	Horas	Módulo Económ-ico				1T	2T	3T	4T
Curso para formadores en materia de buceo	Instructores del IGAFA	4										x	
Diseñar un curso para profesorado en materia de acuicultura, en base a las propuestas de los otros centros de acuicultura de España.	Pendiente de terminar diseño								5500			x	x
Curso “Caso práctico de diseño y montaje de un RAS”	Profesorado de acuicultura de los centros marítimo-pesqueros	20	9	12	6	16			4080		x		
Total									9580				



TOTAL, DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 CRN DE ACUICULTURA Y BUCEO: 55.080 €

**ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 del CRN DE PESCA Y NAVEGACIÓN**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuest o
		1T	2T	3T	4T	
Diseño y edición de un recorrido interactivo para la web del CRN.				X	X	4.400 €
Comunicación en redes sociales y medios de comunicación.			X	X	X	3.000 €

2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupues -to
		1T	2T	3T	4T	
Detectar nuevas cualificaciones profesionales mediante encuentros con el sector.	Dirección		X	X	X	0,00 €

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Jornadas de puertas abiertas presenciales o/y Online: "Estudio de las necesidades de los certificados de profesionalidad en el ámbito marítimo-pesquero"	Dirección Departamentos			X	X	7.000 €



Encuentros con el sector para analizar las necesidades y colaborar en objetivos comunes.	Dirección	X	X	X	X	0.00 €
Charlas-Coloquios presenciales o/y Online con el sector	Dirección Departamentos		X	X	X	5.700 €

4. Objetivo Prioritario	Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Sin actuaciones.	-----					-----

5.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Diseñar proyectos conjuntos con otros CRN, en especial los vinculados con el sector marítimo.	Dirección	X	X	X	X	0,00 €

6.Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Participación en el proyecto de Cooperación Internacional del Programa para el refuerzo de capacidades profesionales del sector marítimo-pesquero de Mozambique, Fase II.	Dirección Profesorado técnico		X	X	X	0,00 €



Participación en el programa de Erasmus + Practicum Depo 2021, dentro del Consorcio creado por la Diputación de Pontevedra bajo la Acción Clave 1 (KA1) "Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje".	Dirección Comisión de Movilidad	X	X	X	X	0,00 €
Participación en el programa "CATCHING THE POTENTIAL", colaborando con CETMAR y PROSEA para la creación de una red de centros de formación para la pesca concienciados con la pesca sostenible y creando un standard de formación en pesca sostenible.	Dirección Grupo de trabajo	X	X	X	X	0,00 €

7.Objetivo Prioritario	Acciones de Innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales												
ACTUACIÓN	Destinatarios Ocupados/Desem- pleados	N.º Alumnos	Tele formación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Financia- bles	Impor- te	Temporalización			
			Horas	Módulo Económ i-co	Horas	Módulo Económi co				1 T	2 T	3 T	4T
Sin actuaciones													
Total													

8.Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico
-------------------------------	--



ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Elaboración contenidos y diseño curso para impartir en modalidad Online para el curso de ampliación de atribuciones de Patrón Costero Polivalente.	Dirección Jefatura departamento de	X	X	X	X	18.000 €
Elaboración y edición de manuales de Formación para Patrones Costeros Polivalentes, Patrón Local y Mariñeiro Pescador.	Dirección Jefatura departamento de	X	X	X	X	18.000 €

ACTUACIÓN (Cursos)	Destinatarios	N.º Alumnos	Tele formación		Presencial		Ayudas Desempleado	Costes Financierables	Importe	Temporalización			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico				1 T	2 T	3 T	4 T
Habilidades socio-emocionales para el profesional marítimo-pesquero.	Profesores FP	30	15	7,5 €/h	15	17€/h			11.025 €		X	X	
Curso de Tornos.	Profesores FP	15			30	17€/h			7.650 €			X	
Total									18.675 €				

TOTAL, DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 CRN DE PESCA Y NAVEGACIÓN: 74.775,00 €



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL

D. DAVID BROCEÑO CAMINERO, SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA Y POR AUSENCIA D. ISABEL DÍAZ PICÓN, JEFA DE ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

CERTIFICA: Que, en la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad Autónoma de Galicia, celebrada el día 19 de mayo de 2022, se informó y aprobaron las siguientes actuaciones y presupuestos:

- Actuaciones incluidas en el PTA 2022 del CRN de Acuicultura y Buceo, con un presupuesto total de 55.080,00 euros, según el desglose que figura en el Anexo I.
- Actuaciones incluidas en el PTA2022 del CRN de Pesca y Navegación, con un presupuesto total de 74.775,00 euros, según el desglose que figura en el Anexo II

Madrid, 5 de julio de 2022

David Broceño Caminero
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
P.A. Isabel Díaz Picón
JEFA DE ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN GENERAL





**ANEXO II: INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
2022 DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ACUICULTURA Y BUCEO. GALICIA**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Página Web	Usabilidad, navegación		
	Contenido		
	Capacidad de respuesta (Atención individualizada y soporte)		
	Seguridad		
Plan de comunicación digital	Objetivos		
	Alcance (destinatarios alcanzados)		
	Tasa de conversión (Comunidad creada)		
Congresos, jornadas, seminarios y/o eventos nacionales para profesores y formadores por Familias Profesionales	- Programa		
	- Asistentes		
	- Ponentes		
	- Documentación		
	- Medios audiovisuales		
	- N° de participantes		
	- Conclusiones		



2. Objetivo Prioritario		Colaborar con el MEFP		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboraciones con el INCUAL		Colaboraciones realizadas		
		Información facilitada		
Actualización de Certificados de Profesionalidad (CdP)		Identificación del CdP		
		Perfil profesional del CdP		
		Formación del CdP		
		% de Certificados actualizados del Repertorio Nacional de Certificados.		
Elaboración de contenidos de FP		Desarrollo de los contenidos planificados: SI/NO		
		Expertos que elaboran los contenidos: número y media de años de experiencia relacionada		
		Existencia de prácticas en más de un 60% de las unidades: SI/NO		
		Soporte multimedia de los contenidos (visual, gráfico, audio.) en más de un 60% de las unidades: SI/NO		
		Recursos complementarios añadidos en más de un 60% de las unidades: SI/NO		



	Instrumentos de evaluación asociados a los contenidos desarrollados en la totalidad de unidades: SI/NO		
	Conforme a lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual: SI/NO		

3. Objetivo Prioritario		Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Acciones de Innovación, e investigación (proyectos, Red de colaboración)	Objetivos			
	Destinatarios y participantes			
	Fases y productos obtenidos			
	Repercusión			
	% de acciones innovadoras			

4. Objetivo Prioritario		Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Curso asesores y evaluadores PEAC	Organización			
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales			
	Integración de teoría y práctica			
	Documentación entregada			
	Metodología y recursos didácticos			



	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
Colaboraciones con la Administración autonómica	Grado de satisfacción frente al curso		
	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

5.Objetivo Prioritario		Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacionales		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Encuentro virtual de la red de CRN	Colaboraciones con CRN			
	Información facilitada			
Acciones de innovación, investigación (Si surgen proyectos entre CRNs)	Objetivos			
	Destinatarios			
	Fases y productos obtenidos			
	Repercusión			
Creación de grupos de trabajo	% de cursos de alta como Oferta formativa			
	- Cumplimiento de Objetivos previstos: SI/NO			
	- Número de CRNs implicados			



	- Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SI/NO		
	- Se ha cumplido la planificación de reuniones del grupo de trabajo: SI/NO		

6.Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Red de colaboración	Número de entidades de la red		
	Información facilitada		
	Actuaciones planificadas		
Acciones de innovación, investigación (Proyectos-programas)	Objetivos		
	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	% de acciones innovadoras		

7.Objetivo Prioritario	Acciones de Innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos innovadores de ámbito nacional para desempleados, ocupados, jóvenes	Organización		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales		



	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		

8.Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos de perfeccionamiento técnico de formadores	Organización		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		



	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		
Guías de aprendizaje y evaluación	Orientaciones generales		
	Identificación y contextualización		
	Desarrollo modular		
	Módulo de prácticas profesionales		
	Porcentaje de Guías realizadas		
Estudios de necesidades de formación	Ámbito del estudio		
	Empresas, tipos, distribución geográfica		
	Datos socioeconómicos del sector		
	Niveles de cualificación profesional		
	% de cursos de alta como Oferta formativa		



**ANEXO II: INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
2022 DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE PESCA Y NAVEGACIÓN.GALICIA**

1. Objetivo Prioritario		Diseñar estrategias de difusión y comunicación		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Página Web	Usabilidad, navegación			
	Contenido			
	Capacidad de respuesta (Atención individualizada y soporte)			
	Seguridad			
Plan de comunicación digital	Objetivos			
	Alcance (destinatarios alcanzados)			
	Tasa de conversión (Comunidad creada)			
Congresos, jornadas, seminarios y/o eventos nacionales para profesores y formadores por Familias Profesionales	- Programa			
	- Asistentes			
	- Ponentes			
	- Documentación			
	- Medios audiovisuales			
	- Nº de participantes			
	- Conclusiones			



2. Objetivo Prioritario		Colaborar con el MEFP		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboraciones con el INCUAL		Colaboraciones realizadas		
		Información facilitada		
Actualización de Certificados de Profesionalidad (CdP)		Identificación del CdP		
		Perfil profesional del CdP		
		Formación del CdP		
		% de Certificados actualizados del Repertorio Nacional de Certificados.		
Elaboración de contenidos de FP		Desarrollo de los contenidos planificados: SI/NO		
		Expertos que elaboran los contenidos: número y media de años de experiencia relacionada		
		Existencia de prácticas en más de un 60% de las unidades: SI/NO		
		Soporte multimedia de los contenidos (visual, gráfico, audio.) en más de un 60% de las unidades: SI/NO		
		Recursos complementarios añadidos en más de un 60% de las unidades: SI/NO		



	Instrumentos de evaluación asociados a los contenidos desarrollados en la totalidad de unidades: SI/NO		
	Conforme a lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual: SI/NO		

3. Objetivo Prioritario		Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Acciones de Innovación, e investigación (proyectos, Red de colaboración)	Objetivos			
	Destinatarios y participantes			
	Fases y productos obtenidos			
	Repercusión			
	% de acciones innovadoras			

4. Objetivo Prioritario		Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Curso asesores y evaluadores PEAC	Organización			
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales			
	Integración de teoría y práctica			
	Documentación entregada			
	Metodología y recursos didácticos			
	Formadores			
	Nº de alumnos formados			



	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		
Colaboraciones con la Administración autonómica	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

5.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Encuentro virtual de la red de CRN	Colaboraciones con CRN		
	Información facilitada		
Acciones de innovación, investigación (Si surgen proyectos entre CRNs)	Objetivos		
	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
Creación de grupos de trabajo	% de cursos de alta como Oferta formativa		
	- Cumplimiento de Objetivos previstos: SI/NO		
	- Número de CRNs implicados		
	- Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SI/NO		



	- Se ha cumplido la planificación de reuniones del grupo de trabajo: SI/NO		
--	--	--	--

6.Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Red de colaboración	Número de entidades de la red		
	Información facilitada		
	Actuaciones planificadas		
Acciones de innovación, investigación (Proyectos-programas)	Objetivos		
	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	% de acciones innovadoras		

7.Objetivo Prioritario	Acciones de Innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos innovadores de ámbito nacional para desempleados, ocupados, jóvenes	Organización		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		



	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		

8.Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico			
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos de perfeccionamiento técnico de formadores	Organización			
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales			
	Integración de teoría y práctica			
	Documentación entregada			
	Metodología y recursos didácticos			
	Formadores			
	Nº de alumnos formados			
	Porcentaje alumnos acreditados			
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones			
	Grado de satisfacción frente al curso			
Guías de aprendizaje y evaluación	Orientaciones generales			



	Identificación y contextualización		
	Desarrollo modular		
	Módulo de prácticas profesionales		
	Porcentaje de Guías realizadas		
Estudios de necesidades de formación	Ámbito del estudio		
	Empresas, tipos, distribución geográfica		
	Datos socioeconómicos del sector		
	Niveles de cualificación profesional		
	% de cursos de alta como Oferta formativa		